

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
137
Fecha de Aprobación
06/12/2018
ROL S.I.I
41-12

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente corresponde al expediente BE N°7248 de fecha de ingreso 12/10/2018.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7248
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°1804449 de fecha 12/10/2018 y N°1812492 de fecha 06/12/2018.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino **SARGENTO ALDEA**

N°	126	Lote N°	manzana	localidad o loteo	BUIN
				sector	URBANO
					(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RONALDO BARNERT MAHNCKE	7.667.353-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
GONZALO VASQUEZ CARO	18.750.093-1

NOMBRE DEL CALCULISTA

Se acoge al Título 5, Capítulo 6 de la O.G.U.C.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	92,43	92,43
SUP CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	92,43	92,43
TOTAL	0,00	92,43	92,43
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	292,80	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		E-5	92,43
VALOR CLASIFICACIÓN			\$ 68.916
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 6.369.906
DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	\$ 95.549
		TOTAL	\$ 95.549
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1804449	FECHA: 12/10/2018	(-)
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR		(+)	\$ 85.994
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1812492	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_. El proyecto no cuenta con Permiso de Edificación y Recepción final previa a esta Solicitud.

2_. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GIG / BCA / bca

